

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes de Pliego

1171 Convocatoria a Junta General Ordinaria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de las Ordenanzas, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Salón del Entande, sito en la Calle Los Pasos, número 2, de la localidad de Pliego, el viernes día 23 de marzo de 2018, a las 18.30 horas, en primera convocatoria, y media hora después -19h- en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última Junta General.
2. Aprobación, en su caso, de las Cuentas del año 2017.
3. Elección de dos censores de cuentas.
4. Aprobación, en su caso, de la Memoria General de Actividades del año 2017.
5. Aprobación, en su caso, del Presupuesto del año 2018.
6. Informe del Presidente.
7. Elección de dos interventores del acta para la presente Junta General.
8. Ruegos y preguntas.

Pliego, 8 de febrero de 2018.—El Presidente de la Comunidad de Regantes, Martín Jiménez Fernández.

NOTA:

Las Cuentas del ejercicio 2017 estarán expuestas en el domicilio de la Comunidad de Regantes, con ocho días de antelación a la fecha de celebración de la Junta General.

Para el ejercicio de la representación establecido en el artículo 53 de las Ordenanzas, será necesario el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Autorización escrita específica para esta Asamblea General Ordinaria, firmada por el representante y el representado (se pueden recoger modelos en la sede de la Comunidad de Regantes).

- Fotocopia de ambos DNI.

No serán válidas las que se presenten sin estos requisitos.

Tanto la simple autorización como el poder legal, en su caso, se presentarán oportunamente a la Junta de Gobierno, con una antelación de al menos 48 horas a la celebración de la Junta General.